



ESRB

European Systemic Risk Board

European System of Financial Supervision

Nota de prensa

6 de abril de 2021

La Junta General de la JERS celebró su 41ª reunión ordinaria el 25 de marzo de 2021

En su reunión del 25 de marzo de 2021, la Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) siguió analizando el impacto del coronavirus (COVID-19) para la estabilidad financiera de la Unión Europea (UE). Si bien señaló que se esperaba una mejora de la situación económica a lo largo de 2021, puso de relieve la significativa incertidumbre en torno a las perspectivas económicas a corto plazo, en especial en relación con la dinámica de la pandemia y el despliegue de las campañas de vacunación, así como el daño en la capacidad productiva y el sobreendeudamiento causados por la crisis. La Junta General reiteró que la principal fuente de riesgo sistémico en la UE tenía su origen en el impacto de la pandemia sobre la actividad económica — también a través de las crecientes presiones sobre la solvencia de las sociedades no financieras y sobre el endeudamiento de los hogares — y en un posible efecto de desbordamiento al sistema financiero. En particular, las sociedades no financieras de varios sectores continuaron sufriendo una caída muy significativa de los ingresos, al tiempo que ya habían agotado sus reservas de tesorería y tenían dificultades para renovar la deuda que iba venciendo.

La Junta General señaló que era fundamental mantener las medidas extraordinarias de apoyo público hasta que la recuperación estuviera firmemente asentada, pero veía margen para concretar su ámbito de aplicación. Evitar una ola destructora de insolvencias empresariales y minimizar su coste para la sociedad ha sido esencial para mantener la estabilidad económica y financiera. La Junta General puso de manifiesto que, para ayudar a reconstruir la economía y facilitar el ajuste al cambio estructural, es preciso que las actuales medidas de apoyo público tengan un alcance más concreto a medida que evolucione la crisis. También consideró positivo complementar cada vez más el apoyo a la liquidez con apoyo al capital, incluyendo posiblemente instrumentos de cuasi capital y subvenciones, para las empresas viables que, no obstante, se encuentran sobreendeudadas, e indicó que el éxito en la contención de las presiones sobre la solvencia en el sector de las sociedades no financieras era crucial para minimizar los efectos de desbordamiento de la crisis del COVID-19 al sector financiero. En primavera se publicará una nota de la JERS en la que se destacarán las cuestiones generales relacionadas con las insolvencias empresariales.

La Junta General consideró que era esencial contener la espiral de reacciones adversas entre la economía real y el sistema financiero. Respaldó la llamada de los supervisores bancarios microprudenciales para identificar y provisionar de forma proactiva los préstamos dudosos (NPL, por sus siglas en inglés) y mejorar su capacidad organizativa para reducirlos. También apoyó el plan de

acción de la Comisión Europea para subsanar el problema de los préstamos dudosos¹, que incluye medidas para aumentar la profundidad y la eficiencia de los mercados secundarios de préstamos dudosos a fin de favorecer la reducción de estos préstamos. Dado que las entidades de crédito desempeñan una función esencial en la financiación de las sociedades no financieras de la UE —y, en particular, de las empresas de pequeño y mediano tamaño—, es posible que el análisis y, cuando se justifique, la reestructuración de la deuda de las empresas viables, pero sobreendeudadas, tengan que jugar un papel importante. Los Estados miembros deberían identificar un conjunto de opciones para facilitar este proceso de cara a mejorar la capacidad de pago de la deuda de las empresas. Además, la Junta General hizo un llamamiento a los Estados miembros para revisar y, en su caso, mejorar los procedimientos de insolvencia y de ejecución de garantías, y reforzar la capacidad de la justicia para evitar cuellos de botella.

La Junta General también señaló una mayor evidencia de sobrevaloración de los precios de los activos en algunos segmentos de los mercados financieros, que podría dar lugar a una corrección repentina y pronunciada. En este contexto, también apuntó al riesgo de que los efectos de desbordamiento en los mercados de renta fija europeos causados por el aumento de los rendimientos de los bonos a largo plazo en Estados Unidos pudieran afectar negativamente a la economía europea si la mayor pendiente de la curva de rendimientos precediera perceptiblemente a la recuperación económica.

A la vista del impacto de la pandemia de COVID-19 sobre la economía real, y para ayudar a hacer frente a una posible ola de insolvencias, algunas autoridades macroprudenciales redujeron los requerimientos de colchones macroprudenciales en 2020 para tratar de evitar el comportamiento procíclico de las entidades de crédito y de asegurar que continúen proporcionando crédito a la economía, favoreciendo así su recuperación. Estas medidas complementaron la flexibilidad ofrecida por las autoridades microprudenciales, como la Supervisión Bancaria del BCE, que liberó aproximadamente 120 mm de euros de capital CET1 para prestar apoyo a los bancos con el fin de que siguieran cumpliendo su función de financiación a la economía real. Al mismo tiempo, la capacidad de respuesta de las autoridades macroprudenciales fue desigual en los distintos Estados miembros debido a la distinta magnitud de los colchones de capital anticíclicos disponibles. Por tanto, algunas autoridades macroprudenciales han reaccionado reduciendo o posponiendo la acumulación progresiva de determinados colchones de capital estructurales (como los colchones contra riesgos sistémicos o los colchones para otras entidades de importancia sistémica). Otras autoridades macroprudenciales comunicaron a los bancos la posibilidad de usar los colchones, si bien optaron por no decidir su reducción para fortalecer la estabilidad y confianza en sus sistemas bancarios.

La Junta General destacó que las entidades de crédito europeas operaban con niveles de capital superiores al requerimiento combinado de colchones, debido en parte a las medidas de apoyo público que han ayudado a los acreedores de las entidades, y en parte a la respuesta prudencial y regulatoria. La Junta General subrayó que seguía siendo prioritaria la aplicación plena y oportuna del acuerdo de Basilea III. Aunque era demasiado pronto para valorar plenamente si los colchones macroprudenciales estaban funcionando según lo previsto, la Junta General también indicó que la evidencia que ya se ha reunido podría ser un punto de partida para debatir la mejora del marco de colchones a medio plazo, con el fin de contribuir a la revisión de la Comisión Europea del marco de política macroprudencial en 2022.

Las turbulencias que registraron los mercados en marzo y en abril de 2020 demostraron la necesidad de abordar diversas cuestiones de naturaleza sistémica generadas por los fondos

¹ **Tackling non-performing loans in the aftermath of the COVID-19 pandemic**, Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Banco Central Europeo, 16 de diciembre de 2020.

del mercado monetario (FMM). Aunque en los últimos años se han introducido cambios significativos en la regulación y la vigilancia de los FMM, estas reformas no trataron todas las fuentes de riesgo sistémico. En concreto, la combinación de los reembolsos a los inversores y del deterioro de la liquidez de los activos en los mercados dificultaron la gestión de la liquidez por parte de los FMM que invierten en valores representativos de deuda del sector privado. Estas tensiones de liquidez en los mercados monetarios se aliviaron a raíz de las medidas de política monetaria, que también tuvieron el efecto de respaldar el funcionamiento de los mercados. En este contexto, y con el fin de aportar y recibir información en relación con este debate a escala internacional, la Junta General discutió la dimensión macroprudencial de las reformas de todo el sector de FMM, incluidos los fondos que no sufrieron tensiones durante las turbulencias experimentadas en los mercados el año pasado. La Junta General considerará además algunas cuestiones, como los mercados más amplios en los que operan los FMM, el comportamiento y las expectativas de los inversores en FMM, así como la estructura de estos fondos y las herramientas de gestión de la liquidez de que disponen, con vistas a adoptar una Recomendación antes de que finalice 2021. En primavera se publicará una nota de la JERS en la que se resumirán las consideraciones iniciales a este respecto.

Asimismo, la Junta General debatió cuestiones de política macroprudencial derivadas de los bajos tipos de interés y de los cambios estructurales en el sistema financiero de la UE, sobre la base de un informe de la JERS anterior, publicado en 2016. La Junta General señaló que el entorno de bajos tipos de interés se había visto impulsado, principalmente, por factores estructurales, como la demografía, la productividad, el exceso de ahorro y/o la escasa inversión. Más allá de la evolución cíclica reciente, la perturbación generada por el COVID-19 puede haber aumentado la probabilidad y la duración de un escenario de «tipos bajos durante un período largo», que pasaría a ser de «tipos incluso más bajos durante un período incluso más largo». La Junta General adoptó una perspectiva a medio y largo plazo para evaluar los riesgos relacionados con: i) la asunción generalizada de riesgos, ii) la sostenibilidad de los modelos de negocio, y iii) los cambios estructurales en el sistema financiero. Puso de relieve cuatro áreas de preocupación principales, a saber:

- i. la rentabilidad y la resiliencia de las entidades de crédito;
- ii. el endeudamiento y la viabilidad de los prestatarios;
- iii. el riesgo de liquidez sistémico;
- iv. la sostenibilidad de los modelos de negocio de las empresas de seguros y los fondos de pensiones que garantizan rendimientos a más largo plazo.

En primavera se publicará un informe en el que se resumirán el análisis y las propuestas de actuación de la JERS.

Por último, la Junta General nombró al profesor Stephen Cecchetti vicepresidente del Comité Científico Consultivo (ASC, por sus siglas en inglés). Stephen Cecchetti, que actualmente preside la Cátedra Rosen Family de Finanzas Internacionales en el International Business School de Brandeis, sustituye al profesor Richard Portes. Tras la salida del Reino Unido (RU) de la UE, Richard Portes ya no puede ocupar el puesto de vicepresidente del ASC porque las personas de nacionalidad británica han dejado de ser ciudadanos de la UE². La Junta General seguirá contando con sus opiniones mientras siga siendo miembro del ASC y participe en otras líneas de trabajo, incluyendo en su calidad de copresidente del grupo de expertos sobre intermediación financiera no bancaria (Expert Group on Non-bank Financial Intermediation). La Junta General expresó su sincero agradecimiento a Richard Portes, quien, como presidente y vicepresidente, ha sido un motor impulsor de los trabajos del ASC.

² De conformidad con el artículo 5, apartado 4, de la **Decisión JERS/2011/2** sobre los procedimientos y requisitos de selección, nombramiento y sustitución de los miembros del Comité Científico Consultivo, el presidente y los vicepresidentes de este comité serán ciudadanos de la UE.

La valoración actual de la JERS de los riesgos sistémicos en la UE se resume en el 35º *risk dashboard* que se publica hoy. El *risk dashboard* es un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.